

La alfombra se colocó como parte del Acuerdo con perfil de Pacto firmado en Los Pinos para en el papel atenuar los efectos del gasolinazo. Los recursos se invertirían en la creación de empleos y de pasadita en el fortalecimiento del mercado interno.

La puerta garantiza el borrón y cuenta nueva en la posibilidad de evasión fiscal, colocando como aduana el pago de 8% de Impuesto sobre la Renta, en lugar de 35% aplicable.

Para atenuar las críticas frente al evidente regalo, los funcionarios hacendarios explicaron que existe la posibilidad de deducciones, es decir 35% es hipotético.

El problema es que el escenario no es el más proclive para meter la reversa. Algunos capitales se fugaron del país por la inseguridad, cuyo escenario está prácticamente intacto. Otros lo hicieron por la incertidumbre, que ha crecido a niveles inéditos.

El coctel no sólo lo integran aumentos en gasolinas, energía eléctrica, gas LP, sino sobreendeudamiento del país que impide maniobras fiscales de apoyo; corrupción e impunidad desbordadas; percepción generalizada de debilidad del gobierno...

A ello hay que agregarle el Efecto Trump.

Hace unos días el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, vaticinó que la presión del mercado cambiario se desvanecería cuando el presidente electo de Estados Unidos se sentará en la Oficina Oval de la Casa Blanca... que luego rectificó señalando que el calor seguirá intenso.

La calificadora de deuda Moody's habla de que la incertidumbre golpeará severamente al país, amenazando, de pasadita, rebajarle la calidad crediticia.

Colocada como prioridad de prioridades del gobierno del empresario-político la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los mercados vivirán un infierno en los próximos seis meses, tiempo en que se planteó cerrar el episodio.

La gran pregunta, al margen de "estrategias"; de buenos deseos de modernizar el acuerdo o de mantener la ortodoxia en las reglas del comercio internacional, es cómo le hará Trump para armonizar apertura con imposición de un arancel selectivo a los vehículos fabricados en México que lleguen a su mercado.

EMPRESA



Alberto Barranco

¿De veras volverán capitales?

Calificado por los fiscalistas de inequitativo el escenario planteado por la Secretaría de Hacienda para facilitar el regreso al país de capitales a resguardo de bancos extranjeros, a veces en paraísos fiscales, aun así pareciera misión imposible un éxodo masivo, dada la tormenta perfecta que integra el entorno interno y externo

La suspicacia hablaría de dejar correr el plazo que marca la negociación del TLCAN para que un país pueda salirse de éste.

El lapso es, justo, de seis meses.

En el entretanto los dimes y direses que se filtraran de la mesa tendrían a té de tila a la clase política y empresarios del país.

¿Habrá cancha para que los capitales pródigos regresen a sembrar "apuestas en el país"?

Hasta hace algunos años el mecanismo utilizado para promover el regreso de depósitos en el exterior era el timbre fiscal que garantizaba el anonimato y, naturalmente, reducir el ISR.

La última vez que se utilizó el mecanismo fue en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón como alternativa para repatriación de recursos fugados en épocas álgidas del país.

La última etapa traumática había sido 1994, el último del sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, en un escenario de asesinatos políticos, renuncias de altos funcionarios públicos y rebelión armada en Chiapas.

El monto total de capitales huidos alcanzaba 24 mil millones de dólares.

En enero de 2014, en plena era del regreso del PRI a Los Pinos se anunció una cruzada para verificar un posible origen ilícito de las

cuentas de mexicanos en el extranjero a la vera de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras.

El amago resultó estéril.

De la amenaza a la alfombra.